



T.A.P. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

06 FEB 2019

Resolución Directoral

Lima, 05 de Febrero de 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto, el Expediente N° 19-003543-001, conteniendo la Nota Informativa N° 015-2019-DA/HNHU, por el cual solicita la conformación del Comité de Anemia Infantil del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 747-2018/MINSA, de fecha 16 de agosto del 2018, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 081-MINSA/2018/DGIESP "Directiva Sanitaria que establece las pautas para optimizar el acceso a prestaciones para la reducción, prevención y control de la anemia infantil en establecimientos de salud", el cual tiene como objetivo establecer las disposiciones que permitan mejorar las prestaciones que contribuyen a la reducción, prevención y control de la anemia en los niños menores de 60 meses en los establecimientos de salud;

Que, es necesario la conformación de un Comité de Anemia Infantil en el Hospital con la finalidad de optimizar el acceso a las prestaciones para reducción, prevención y control de la anemia infantil en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 072-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 26842 – Ley General de Salud y las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité de Anemia Infantil del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Coordinadora

- M.C. Luz Silvestre TORRES CHÁVEZ

Departamento de Pediatría

Miembros

- | | |
|--------------------------------------|--|
| • M.C. Johan ULLOQUE HUAYANCA | Departamento de Pediatría |
| • Lic. Edder TORRES MONTAÑEZ | Departamento de Nutrición y Dietética |
| • Lic. Enf. Jacqueline FENCO CHERO | Departamento de Enfermería |
| • Lic. T.M. César EVANGELISTA TAMARA | Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica |

Artículo 2.- El Comité de Anemia Infantil del Hospital Nacional Hipólito Unanue deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 747-2018/MINSA de fecha 16 de agosto de 2018, e informar trimestralmente a la Dirección General sobre las actividades desarrolladas.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH/

Marlene G.

DISTRIBUCIÓN

- () D. Adjunta
- () Ofic. Asesoría Jurídica
- () Dptos. de Pediatría, Nutrición y Dietética, Enfermería y APPC
- () OCI
- () Interesados
- () Archivo.